Alicante.—AñoXXII.—Núm. 6.590. NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS. Viernes 26 de Abril de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso el Sabio 26 ent.°.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

GUERRA AL CACIQUISMO

Uno de los males más grandes que padece España es el caciquismo. Lo hemos dicho muchas veces, no pueden progresar los pueblos á causa del cacique. En nuestros días se ha visto bien claro esto con motivo de las elecciones próximas.

Se discute ya, en efecto, sobre las causas y remedios de nuestra corrupción política en lo que afecta á las elecciones. Unos, los más cándidos, todo lo atribuyen á la falta de sufragio universal prostituido; otros, profundizan más y ven la causa de ese mal político en las costumbres, en la perversión del sentido moral, en la corrupción que llega á borrar de la conciencia las ideas de justicia, derecho y deber, y á sustituir en ella esos principios con el más sórdido y disolvente de los egoismos.

Ya en otros escritos hemos tratado este punto. En nuestro juicio, es más generosa la masa del pueblo español que trabaja en los campos y ciudades, que esas otras que constituyen las clases llamadas conservadoras. En estas, es donde están la perversión y la corrupción principalmente.

Se ha trabajado mucho en España por conseguir la implantación del sufragio universal. A pesar de esto y una vez conseguido, no es posible la verdad electoral. Se necesita en España una revolución capaz de dar garantías á la libertad, afirmando la independencia de los electores; se necesita en una palabra librarlos de la acción del gobierno.

El caciquismo solo se sostiene hoy por el apoyo del gobierno, el cual necesita de los tiranuelos de los pueblos para poder él, á su vez ejercer eficazmente sobre la nación el despotismo. Dos años de verdadera descentralización, y los caciques habrán concluido así como recobrarían los pueblos su energía y harían valer su voluntad en el municipio, en la provincia y en todo el país.

Llama la atención de todo el mundo que el gobierno tenga candidatos oficiales en los distritos y que la prensa ministerial lo declare como la cosa más natural y lógica, cuando es precisamente absurdo é inmoral el procedimiento.

Esclavos los organismos, y sometido el ciudadano á todos los caprichos del gobierno central que los impone por sus innumerables agentes de todos los órdenes políticos, administrativos y judiciales, puestos á disposición del partido imperante que los nombra, traslada y destituye, nada es posible, sino la abyección y la indignidad.

Esos que esperan que el gobierno ó Moret les dé un diputado, son cómplices de la corrupción del sufragio, llámense como quieran llamarse y trinen contra éste ó el otro personaje.

Resulta, pues, que aquí todo es mentira, farsa y mala fé.

Para luchar en España contra el gobierno se necesita un temple de ánimo superior al de los héroes, una virtud extraordinaria y una decisión de mártires.

Parece que en el distrito de Denia hay elementos que quieren luchar contra el gobierno, aun llamándose ministeriales, y que se aprestan á combatir la candidatura de don Justo T. Delgado que es la oficial, la que cuenta con el apoyo del ministro de la Gobernación Sr. Moret. Nos fundamos en lo que afirma ayer un periódico local tan bien enterado de estas cosas como el decano. ¿Pero derrotarán al Sr. Delgado contando con la influencia del gobierno? Lo dudamos.

No debe esperarse que el gobierno renuncie á los amaños y violencias de costumbre. No renunciarán nunca á esos reprobados, á esos medios inícuos nuestros hábiles, nuestros prácticos políticos.

Antes que la justicia y antes que el país, estarán para ellos siempre la ambición de su partido, las concupiscencias de sus parciales y la codicia de sus servidores. No hay gobierno en España que se proponga el bien del país; son partidos que luchan contra todos, contra la nación misma, para conservar el mando y continuar un año, un mes y un día más, disfrutando del presupuesto.

Gran vergüenza es esta, pero es verdad. Por supuesto, al decir esto no significa que los que luchen por entronizar á Capdepón en la Marina tengan razón. No, jamás la hay para levantar altares á ídolos.

Lo que debieron hacer es elegir un hijo del país inteligente y patriota y votarle: así hubieran cumplido como buenos.

La Tarifa local

Al cabo de diez años cumplidos volvemos á hablar de la tarifa local.

No hay remedio, apreciables lectores, mal que nos pese tenemos que hablar ahora de ese impuesto, que no se cobra por el Ayuntamiento desde 1891, porque la corporación popular no le incluyó en el capítulo de ingresos para cubrir el déficit; toda vez que la Comisión de Hacienda en el proyecto de presupuestos no puso la tarifa local, porque presentó los presupuestos saldados. Es decir, que no hacían falta las miles de pesetas que ingresaban por el impuesto de consumos sobre las hortalizas y frutas y laus Deo.

Detengámonos ahora en este punto y recordemos lo que sucedió en aquel entonces.

Recordamos perfectamente, que se acusó al Ayuntamiento *por si acaso* no suprimía la tarifa local, haciendo depender la prosperidad del vecindario, poco menos que de esa supresión y hubo aquello de *chanchulleros* y otras lindezas, aplicados tales dictados á concejales dignísimos. Los errores corrompen la opinión, esto es, corrompen lo más fuerte que hay en las leyes. La ignorancia oculta el bien y el mal: el error confunde el uno con el otro. La primera hace al pueblo insensible, insensible al bien que se le quiere proporcionar, el segundo se lo hace aborrecer; la una deslienta la mano bienechora; el otro la combate y la persigue; y ambos impiden el bien y perpetúan el mal.

Dejando estas reflexiones; poco cuesta decir injurias y frases gruesas, y jamás envidiamos á los que por todo razonamiento las usan en sus escritos. El hecho es que se suprimió la tarifa local (bien suprimida está) y que ahora resulta, según *El Graduador*, que «no ha servido nada de esto para el consumidor, por el abandono en que se tiene la plaza Mercado. La carestía de los artículos de primera necesidad se acentúa en tales términos, que hace poco menos que imposible la vida de las clases humildes.»

Conste, pues, que ya hay quien dice que la supresión de la tarifa local no ha influído en el precio de ciertos artículos de consumo. En fin ¿a qué hacer comentarios? Ahí están las declaraciones del decano. De los párrafos que acabamos de trascribir se desprende que el cobro de la tarifa local hubiera sido beneficiosa al pueblo y el suprimirla desde 1891 no ha beneficiado al consumidor.

Réstanos decir otra vez y cien que nosotros condenamos y reprobamos enérgica y resueltamente la odiosa contribución de consumos, sea quien quiera el que la imponga y cualquiera que sea el motivo.

EL TITULO

Si en medio de la feracísima Andalucía poseyeras grandes latifundios; si por incuria, por abandono, dejaras tus propiedades yermas y estériles, gozando en la corte los placeres de una vida de ocio y de disipación, mientras allá, en los campos de tu propiedad, una desgraciada población perecía de miseria, sobre el terruño duro é infecundo, ¿podrías tú, lector piadoso, vivir tranquilo, contento de ti mismo y en paz con la propia conciencia? ¿No te acusarías de inhumanidad? ¿No te culparías de despojo? ¿No te considerarías responsable del hambre y la indigencia ajenas? ¿No te estimarías causante de una gran iniquidad social que, contrarrestando los designios de la Naturaleza y las leyes de la vida, arrebata al hombre su pan, dejándole morir de hambre sobre un suelo en cuyo fondo late escondido el poder fecundante, opulento en riquezas increadas y anheloso de producirlas?

No todas las epidermis morales son tan delicadas ni tan estrechas todas las conciencias. Personas hay cuyos placeres no se ven turbados ni agitados sus sueños por semejantes escrúpulos. ¿No son amos de lo suyo? ¿No tienen sobre ello, según la opinión reinante, en muchos Códigos consignada, el derecho de usar y de abusar? Si prefieren dejar sus tierras infecundas, ¿quién tiene que ver en ello? ¿Que hay gentes que mueren de hambre de resultas? Hubieran nacido capitalistas. La propiedad debe ser libre. El dominio no admite restricciones. Dueños legítimos son de esos bienes quienes los recibieron por herencia, por donación, por compra, por cualquiera de los modos legales de adquirir. Disponiendo á su antojo de lo que les pertenece están en su pleno derecho.

¿Es realmente el decreto lo que se invoca aquí? Bien mirado no es más que el título. El título jurídico, que es al derecho lo que la cáscara al fruto, lo que la apariencia á la realidad, lo que la sombra al cuerpo. El título jurídico, que puede llegar á ser vacío de todo contenido de derecho, como puede ser el título profesional falso atestado de una competencia que no existe. El título jurídico, cuya sobreestima constituye la superstición, enemiga de la religión de lo justo, engendradora de las grandes iniquidades legales, madre de los grandes abusos del régimen actual de la propiedad, culto externo que, sobrepuesto idolátricamente á la íntima devoción, á la justicia, acaba por convertirla en vano y hueco ritualismo.

Fuera lo invocado el derecho, y todavía no cabría sostener la tésis de la arbitraria disposición de la propiedad por su dueño, sean los que fueren sus efectos. Cuando quiera que en los mudables accidentes de la vida entran en colisión dos derechos, la razón y la equidad ordenan el sacrificio del menor. ¿Y cómo parangonar el supuesto derecho del dueño á esterilizar su propiedad con el que tienen á vivir aquellos cuya vida pende de la fecundidad del suelo? A bien que el derecho poco tiene que ver aquí. Para persuadirse de ello basta aplicar al caso la máxima de Kant, y considerar lo que sería del mundo si todos los propietarios hicieran de la propiedad el uso, ó más bien el desuso, que se pretende. Lo que á todos no sería lícito, mal puede ser lícito á nadie. El número de las víctimas no cambia la índole del desafuero. Para imaginarse que un pueblo de Andalucía está obligado á morir de hambre, si así lo determina el capricho de un propietario, habría que declarar que la humanidad entera debe dejarse extinguir el día en que ello plazca á los actuales dueños de la propiedad de la tierra.

No: lo que se interpone aquí entre el trabajo y el producto, entre el suelo estéril y el sudor que ha de fecundarle, no es el derecho, sino el título. Preguntad por qué están yermas y abandonadas grandes extensiones de terreno que pudieran ser fuente de inmensos beneficios para la mísera población rural que á su lado yace en la miseria, y os contestarán que es porque pertenecen al personaje A ó al prócer B, que las adquirieron por compra ó las recibieron como herencia. Con esto está dicho todo. La legalidad del modo de adquisición dispensa al propietario de todo deber. El derecho de propiedad vigente no conoce otra moralidad. Una vez que no haya habido fraude en la manera de adquirir, todo es lícito al adquirente. La sociedad solo se cuida de investigar de qué suerte el hombre llega á propietario: obtenida tan sagrada investidura, ya la ley no pone límites á su albedrío.

Algo hay, no obstante, aun en el régimen actual de la propiedad, que recuerda su antigua regularización social expresada por los jurisconsultos bajo la fórmula del dominio eminente del estado. Si el principio á que obedece la expropiación por utilidad pública se llevara á su natural y lógico desarrollo, muchos de los males que engendra la arbitrariedad del dominio podrían ser evitados. Pero el imperio de la burguesía ha reducido aquel principio á límites tan estrechos que le ha trocado en infecundo. Por abrir una calle, por alinear una fachada cabe imponer la expropiación. Quien solicitara la de aquellos propietarios que por pereza y egoismo reducen á la indigencia á una comarca entera, pasaría por un demagogo socialista.

Así va el mundo. El ensanche de un callejón, la regularidad de una manzana son más sagrados á los ojos del legislador que el pan de los pobres y la subsistencia de las familias. La vida de los hombres no vale tanto como el ornato de una encrucijada. Con tal que no ponga obstáculo á una reforma urbana, el propietario puede sin inconveniente hacer morir de hambre á su prójimo.

Mientras esto se haga así, ¿cómo cabrá persuadir á nadie de que el vigente régimen legal no es un régimen de castas? ¿Ni á nombre de qué osaremos censurar la aspiración del socialismo revolucionario cuando, aleccionado por el ejemplo de la burguesía, pretende hacer del Estado futuro un Estado de clase, instrumento del trabajador para vencer y dominar al capital, como antes ha dominado y tiranizado al trabajo?

Alfredo Calderón

Romero Robledo en Sevilla

Los que esperaban declaraciones importantes de Romero Robledo se han llevado un solemne chasco. Nuestro hombre ha estado en Sevilla; verdad, ha hablado; cierto,

pero lo que ha dicho no es importante, si no música celestial. ¿Sonó el clarín guerrero? ¡Cá!

Verán ustedes lo que pasó, contado por nuestro ilustrado y valiente colega *El Baluarte* de Sevilla, que dice grandes verdades cuando sale á la calle, para tener crédito y que el público le estime.

Atención:

«Siguen en nuestra capital los banquetes á la orden del día.

El señor marqués de Paradas dió ayer de comer á Romero Robledo y á los ateneistas —(Se derrochó el ingenio: ¡ya se sabe! Es el comentario obligado antes del cólico.)

En el mismo día, y casi á la misma hora, el Sr. D. Eduardo de Ibarra convidó á comer al Sr. Dato, ministro que fué de la Gobernación, y que lo volverá á ser, la revolución mediante. Con el Sr. Dato fueron también algunas notabilidades conservadoras, entre ellas, el Sr. D. Fernando de Checa, exalcalde que ha firmado la protesta de adhesión al Arzobispo de Sevilla contra *El Liberal* de idem.

Todos los convidados de una y otra parte estuvieron ingeniosísimos, sobre todo á la hora del Champagne, porque este vino, cuando no cuesta el dinero, despierta el ingenio una barbaridad, y por cada buche se inventa un chiste.

Los ilustres huéspedes no podrán quejarse de la esplendidez de los ricos sevillanos.

Todos han cumplido honrosamente su misión en lo que respecta á la cocina doméstica.

* * *

El Sr. Romero Robledo, después de comer, y en compañía de los ateneistas, fué á visitar el local que ocupa el Ateneo sevillano.

Allí fué presentado por el señor presidente, é instado para que pronunciara algunas palabras, D. Francisco no se hizo de rogar, y... allá se fué por los trigos del arte y de la poesía fundando sus esperanzas de redención.

—España—dicen que dijo aproximadamente—ha perdido todo cuanto han querido quitarle, pero... ¡pero le queda el alma! que es intangible—etc., etc., y demás música celestial para engreimiento de ateneistas.

«Todos convinieron en que era verdad: que España, con haber perdido 422.330 kilómetros de tierra con 10.262.979 habitantes, se había quedado tan fresca, tan rica y tan floreciente, porque todavía le queda *su alma*, su alma *inmortal*, hasta que vengan los yankis por ella el día que se les antoje.

Y se sacó como punta del lápiz ateneista, ó como conclusión de fuegos de artificio, que tal vez Sevilla sea la cuna en donde se mezca en pañales la regeneración artística que está por venir.

. . . . .

A estas reuniones, y á estas salidas extemporáneas, llaman «Suceso notable. Acto de importancia.»

¡Todo, todo... menos su verdadero nombre!

Que es:

Desahogo de unos cuantos caballeros reunidos después de comer bien y barato.

Porque el agua sigue cayendo.

Y la contribución la sigue cobrando.

Y Sagasta se sigue riendo. ¡Sagasta!

El español más español de todos los españoles.

Lo mismo le da por lo que va que por lo que viene.

¡Y que hable Romero Robledo hasta reventar!»

*

Y nada más.

A eso han quedado reducidas las manifestaciones de D. Francisco Romero, el mimado y felicitado por ciertos elementos que se dicen republicanos. ¡Qué bien poca cosa ha dicho este señor!

Tal es cierta política y sus misterios, que nosotros, los míseros mortales, y los demagogos no podemos comprender; pero que aleccionados por la experiencia, decimos oyendo al pollo antequerano: «Eres turco y no te creo.»

Pero dejemos á D. Paco y á sus satélites por los trigos del arte y la poesía, donde le coloca el apreciable periódico sevillano, con mucha oportunidad.

POR MAR Y POR TIERRA

LA LIBERTAD DE EMIGRAR

La Junta provincial de Vigo, dolida de la triste condición en que se encuentran los emigrantes y de la notoria desigualdad en que se encuentran los que efectúan sus viajes por mar y los que los verifican por tierra, ha dirigido á la Liga marítima española una razonada exposición solicitando su mediación en tan importante asunto.

En su vista la mencionada Liga ha estudiado la cuestión informando respecto á la documentación de los emigrantes señalando las diferencias que existen respecto á gastos, vejámenes y trabas entre los emigrantes que viajan por mar y la libertad de quienes lo verifican por tierra.

Esa diversidad de criterio, tan desventajosa para los que utilizan la vía marítima es todavía mayor entre estos mismos, según el puerto donde verifican su embarque.

No se comprende, en efecto, que sea diversa la documentación requerida á un puerto de una misma nación y en sus fronteras, según que éstas sean terrestres ó marítimas, é incomprensible resulta asimismo que, estando prohibida por disposiciones soberanas la expedición obligatoria de pasaportes á los que se ausentan á Ultramar ó al extranjero, se continúe en algunas provincias exigiendo éste y otros documentos, con perjuicio de los consignatarios de vapores y de los pasajeros.

El Gobierno daría inequívocas pruebas de justicia estableciendo una norma legal que, con garantías de eficacia, pongan á todos los emigrantes españoles en las mismas condiciones, cualquiera que sea el punto de su abandono del territorio patrio, y que esta norma se ajuste á las prácticas vigentes para el paso de las fronteras terrestre, dejando siempre á salvo las atribuciones del Poder público, para evitar abusos ó explotaciones de la emigración en general.

Por lo que se refiere á la emigración de los individuos sujetos al servicio militar, no parece exigir ninguna medida restrictiva, independiente de la sanción penal marcada por la ley á los prófugos ó desertores, sino que, por el contrario, hace pensar en la conveniencia de introducir en ésta las modificaciones necesarias para facilitar la presentación de prófugos y desertores.

De este modo, y con una simple certificación identificando la personalidad, expedida por el alcalde del pueblo donde esté domiciliado el emigrante, este podría abandonar libremente el territorio español por cualquier vía, sin que por eso quedase incumplimentada en parte alguna la ley del Timbre, con perjuicio para el Estado de los ingresos correspondientes á los permisos de embarque, puesto que dichos derechos podrían ser transferidos á los billetes de pasaje expedidos por todas las Compañías de navegación.

Ya que haya españoles que tengan precisión de pasar por el amargo trance de abandonar la madre Patria en busca del sustento que no encuentran en ella, dulcifíquese su calvario evitándoles molestias, vejámenes y gastos enojosos y excesivos.

Notas y notitas

Cortamos de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Alicantina* de ayer:

"En el Disloque

Un numeroso grupo de los que ayer acudieron á despedir al Sr. Canalejas, se trasladó desde la Estación á la bonita finca que cerca de aquel lugar posee nuestro querido amigo el popular exalcalde Sr. Gadea.

Entre el grupo asaltante vimos á los senadores por esta provincia señores Cort y Beltrán, al Presidente de la Audiencia don Pascual Ibañez, Gobernador civil, D. Rafael Terol, D. Vicente Sorribes, Fiscal y abogado fiscal, D. Ventura Arnaez, don Rafael Viñes, D. Arturo Gadea, D. Antonio Asin, D. Eliodoro Gras, D. José Bono, D. Pedro Cabello y otros muchos que no recordamos.

Después de pasear por la finca admirando la inteligente dirección que se observa en todos los trabajos, por lo que tributaron muchos elogios al Sr. Gadea, éste correspondió sirviendo á los visitantes, dulces, emparedados, licores y tabacos.

Inútil nos parece añadir que se pasó un rato agradabilísimo, contribuyendo á ello la amabilidad y chispeante ingenio del anfitrión del que hizo el Sr. Gadea un verdadero derroche, logrando lo que se proponía, si es que pretendió hacer imborrable el agradable rato pasado ayer en la terraza del "Disloque."

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha solicitado de la alcaldía certificación de las cantidades ingresadas en arcas municipales durante el primer trimestre del año actual por el arbitrio de pesas y medidas.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Revista quincenal

Bibliografía

El Algarrobo, por D. G. Lleó Comin, Ingeniero de Montes.—La acreditada Revista «La Agricultura Española» que bajo la dirección del Dr. B. Aliño se publica en Valencia, acaba de enriquecer su ya notable Biblioteca con la publicación de un nuevo volumen que trata sobre el algarrobo, cuyo cultivo tiene tanta importancia en el litoral mediterráneo. La obra que nos ocupa es un estudio completo de cuanto á dicho árbol se refiere y en ella demuestra su autor el ilustrado Ingeniero Sr. Lleó sus vastos conocimientos en el asunto.

Todo lo relativo á labores, poda, abonos y enfermedades, se halla tratado en este libro de un modo magistral, constituyendo el tratado más completo que sobre el algarrobo se ha publicado hasta la fecha, por lo que lo consideramos de grandísima utilidad para los agricultores que cultivan el indicado árbol. Puede adquirirse esta obra enviando en libranza del Giro Mútuo ó sellos 1'50 pesetas y 0'25 para el certificado, á la Administración de «La Agricultura Española», Plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

Quejas

El periódico local *La Correspondencia Alicantina*, hablando de los puestos públicos dice:

"Que más, hasta se nos impide el paso por determinadas calles, por empresas que abusan de ese despilfarro de tolerancia y apatía.

Esta mañana hemos tenido que pasar por los alrededores de la plaza del Mercado, y nos hemos asombrado de ver ocupado trozos importantes de las calles de San Fernando y Triunfo y otras, por puestos públicos que impiden el transitar libremente por aquellos lugares, sin que seguramente se beneficie en nada nuestro Ayuntamiento.

Es preciso dar pruebas de actividad y energía."

A corregir eso debe preferentemente consagrarse el señor Alcalde, porque el mal vá en aumento.

Nos faltan algunos datos, que pronto tendremos, acerca de lo que pagan algunos vendedores de la plaza mercado, por ocupar un puesto, y lo que producen los arriendos y subarriendos de intercolumnios que importa una respetable cantidad, que en último término sale del comprador.

Las ingeniosas combinaciones de ese arbitrio municipal dan mucho que hablar á la gente.

A los 15 años

El ministro de Instrucción pública en uno de sus últimos decretos de enseñanza, ha rebajado la edad para poder ingresar en las Escuelas Normales de maestras.

Recientemente se ha fijado en uno de aquéllos la edad de 15 años, para poder practicar en todos esos el exámen de ingreso.

Llamamos la atención sobre tal punto, á todos los jóvenes que el año anterior no pudieran ingresar en la Normal de Alicante por no tener los años que prescribía una disposición hoy derogada, que pueden sufrir el exámen en el mes de Septiembre.

Tal medida dictada por el señor conde de Romanones ha sido muy bien recibida.

Rogamos encarecidamente á nuestros colegas de fuera de la capital se dignen publicar para que llegue á conocimiento de los artistas que deseen tomar parte en el concurso, el siguiente edicto que con dicho objeto ha tenido la atención de remitirnos el señor alcalde de esta capital.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALICANTE

Se saca á concurso el boceto del cartel anunciador de los festejos que la ciudad de Alicante celebrará en el mes de Agosto del corriente año en honor de su excelsa patrona nuestra señora del remedio, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tamaño del cartel será 276 más 120 y la parte de dibujo y leyenda 264 más 108.

2.ª Las dimensiones del boceto serán por lo menos el cuarto de la parte original y destinado al dibujo.

3.ª El boceto debe ser apropósito para poderse litografiar al cromo.

4.ª El autor del boceto que la Alcaldía considere mejor entre los presentados percibirá 500 pesetas.

5.ª A los bocetos acompañarán los autores una plica cerrada, donde conste su nombre y una contraseña ó lema que coincida con la que aquel lleve y las indicaciones de su vecindad y domicilio.

6.ª El plazo del concurso es el de 30 días contados desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

7.ª Los trabajos se dirigirán al secretario del excelentísimo Ayuntamiento, quien dará de ellos recibo si se le pidiera.

Lo que se comunica para conocimiento de los artistas.

Alicante 22 de Abril de 1901.—El Alcalde, *M. El Barón de Petrés.*

CORREO DE MADRID

24 Abril 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr Sagasta.

Se acordó que mañana se publique el decreto de disolución de las Cortes.

Tratóse de la cuestión internacional, especialmente de Marruecos y Portugal.

Prepáranse grandes festejos á la llegada del Intendente de la República Argentina.

El ministro de la Guerra se propone visitar la plaza de Ceuta, para estudiar la posibilidad de establecer una escuela de tiro para los artilleros de las baterías de costa.

La candidatura acordada por los republicanos de Madrid compónese de los Sres. Pí y Margall, Palma, Ruiz Beneyan, Constantino Rodriguez, Menéndez Pallarés y Zavala.

Dirigidos por el abogado señor Díaz Valero, se han reunido hoy todos los picadores de toros residentes en Madrid.

Han acordado exigir á los matadores de primera categoría, 375 pesetas por corrida; á los de segunda, 250, y á los de tercera, 175.

Algunos de provincias acordaron promover una huelga general si los matadores no acceden á la petición del aumento de sueldo.

Los empleados del tranvía han visitado al alcalde participándole que si en el plazo de 48 horas no son admitidos los compañeros despedidos, se declararán en huelga.

Créese que esto lo harán mañana, sin respetar el plazo.

El Corresponsal.

Varias noticias

JUNTA LOCAL DE PRISIONES

El sábado 27 á las seis de su tarde, celebrará sesión la junta local de prisiones.

El próximo lunes hará su debut en el teatro Principal de Jerez de la Frontera, la compañía de verso del señor García Ortega.

Ha tomado posesión del cargo de secretario particular del gobernador civil de la provincia, nuestro amigo D. Alfonso Navarro Casanova.

Nuestra enhorabuena.

La compañía de ópera del señor Giovanni actuará durante los meses de Mayo y Junio en el teatro Parish de Madrid.

De conformidad con lo informado por la comisión municipal de Mercados y en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, el señor alcalde ha negado la solicitud hecha por varios vendedores de carne de cerdo sobre cambio de día para la matanza de reses de dicho ganado.

Gracias á las activas gestiones del joven diputado D. Santiago Mataix, muy en breve verán realizados sus deseos los vecinos de los pueblos de San Vicente y Agost.

El director general de Obras públicas á dirigido una carta al Sr. Mataix, en la que manifiesta que tiene en estudio el citado asunto y que muy en breve quedará terminada la carretera que ha de unir ambos pueblos.

Con objeto de contrarrestar la invasión de moneda de dudosa circulación, las autoridades, y entre estas en particular el señor gobernador civil D. Leopoldo Riu, deben evitar que de Ali-

cante se embarque para Orán toda clase de duros tanto de Amadeo como de la República, negocio este bien poco patriótico.

Esta seria una buena medida y podria como ya decimos anteriormente, contrarrestar las molestias y disgustos que ocurren diariamente.

NUEVAS LLUVIAS

Es probable que nuevamente llueva bastante del 25 al 27 de este mes, y que el mal tiempo alcance á esta zona de Alicante.

Con tal que el temporal no cause nuevos daños....

MONEDA FALSA

Se hace ascender á una cantidad importante las monedas de cobre falsas que circulan.

Por fortuna no dan lugar á disgustos y reclamaciones y generalmente se las acepta á cierra ojos

EL CULTIVO DEL TABACO

Veriamos con gusto que el Ayuntamiento de Alicante acordara solicitar la concesión del libre cultivo del tabaco, tan pronto como las futuras Cortes inauguren sus tareas dirigiendose á los diputados á Cortes y senadores por esta provincia para que emprendan activas gestiones.

Ha sido nombrado por la Alcaldia, vigilante nocturno de la plaza de Ramiro, calle de Jorge Juan sus travesias, el licenciado del ejército propuesto por los vecinos de dichas calles, Juan Durande Esclapés.

Ha salido de Valencia para Cullera, desde donde pasará á Gandía, Alicante y Cartagena, para terminar su visita de inspección, el director general de carabineros, D José Coello.

Desde la última de dichas plazas regresará á Madrid.

El Rectorado de este distrito universitario, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Balones, D. Enrique Moltó Juan; de Benimantell, D. Vicente Soler Iborra, y de Benifato, doña Dolores Miralles Boronad.

En breve tomará posesión del cargo de subdirector de los ferrocarriles andaluces, para el que ha sido nombrado recientemente, monsieur M. L. Keromnes, antiguo subjefe del movimiento en los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Es probable que en la semana próxima estrene la compañía del Sr. Cepillo el popular drama «Electra» en nuestro teatro Principal.

Ha regresado de Alcoy el excelentísimo señor general Escario, gobernador militar de esta plaza.

El día cuatro de Mayo próximo se celebrará ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia el juicio, de escenciones de los mozos pertenecientes al reemplazo de Alicante.

Se asegura que á últimos del próximo Mayo llegará á esta capital, de paso para Argel, el general Polavieja, acompañado de su distinguida señora.

Nos dicen que nuestro amigo D. José Atienza Egido ha resuelto fijar su residencia en esta capital, mientras desempeñe el importante cargo de presidente de la Excelentísima Diputación provincial.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

Estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 73 Palmos.
Pared descubierta, 22 idem.
De cieno, 101 id.
Entra 1 media hila floja.
Salen 2 hilas fuertes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 25 de Abril de 1901.—El director Laureano Antón.

ULTIMA HORA

Madrid 25

Se ha firmado el decreto de disolución de Cortes. Ha terminado el periodo parlamentario, y comienza de hecho una nueva etapa de la política española.

Dicen de Sevilla que el Sr. Romero Robledo ha suspendido su viaje á Cádiz.

El señor duque de Veragua, que anoche se retiró del ministerio algo indispuesto, se ha visto hoy obligado á guardar cama atacado de fiebre, que en algunos momentos ha alcando hasta 40 grados.

Aunque esta indisposición se considera desprovista de gravedad, se cree que el ministro de Marina no podrá dedicarse á las ocupaciones propias de su cargo en dos ó tres dias por lo menos.

Comunican de Pretoria que un comando de 106 boers que custodiaban varias carretas con viveres y municiones se entregaron á los ingleses.

Madrid 25

Ha aparecido en "La Gaceta" decreto disoluciones Córtes.—Juez Barcelona negóse admitir querella organizadores meeting anticlerical.—Un tren peregrinos Lourdes chocó máquina resultando dos viajeros muertos y cuatro heridos.—Consejo ministros careció interés.—Del extranjero se sabe boers están decididos continuar guerra hasta conseguir independencia.

Madrid 25 (6 t.)

Huelguistas apedrearon dos tranvias guardia cobrador heridos. Circulación completamente interrumpida.

Papa escrito Rey Portugal quejándose persecución frailes.

71'95.—36'05.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

nomía he ahorrado mil quinientos francos, que he puesto en casa de un banquero, y es todo lo que poseo. Por mi testamento, que hallaréis en este legajo, me tomo la libertad de legároslos: admitidlos como de un amigo, de un buen hermano que no existe."

—Ah, señor Rodolfo!—exclamó Alegría prorrumpiendo en copioso llanto y dando la carta al príncipe.—Dios mío! qué mala me ponen estas cosas! Pobre Germán! pensar así en mi suerte, en lo que me podía suceder! Ah! qué corazón, Dios mío! qué buen corazón!

—Hombre honrado y generoso!—exclamó Rodolfo conmovido.—Pero serenaos, hija mía. Germán no ha muerto, gracias al cielo, y este testamento, anticipado servirá probaros cuánto os ama todavía.

—¡Y cuando pienso, señor Rodolfo—contestó, Alegría enjugándose los ojos,—que nunca se lo conocí! El señor Girandó y el señor Cabrión, en los primeros tiempos de nuestra vecindad, me hablaban de su "pasión inflamada," como ellos decían; pero viendo que no sacaban nada en limpio dejaron de decirme esas cosas. Germán, por el contrario, no me habló nunca de amores. Cuando le propuse que fuésemos amigos, aceptó francamente; y desde entonces vivimos como compañeros. La verdad, señor Rodolfo, ahora os lo puedo

confesar: no me hubiera disgustado que Germán me dijese, como los otros, que estaba enamorado de mí.

—Y ¿no os llama la atención su silencio?

—Sí; más creía que la causa era su tristeza.

—Y ¿no os agraba su tristeza?

—No tenía otro defecto—dijo sencillamente la "griseta";—pero ahora lo disculpo, y aun me pesa habérselo echado en cara.

—En primer lugar, porque ahora sabéis que tenía motivos para andar triste; y luego porque estáis segura de que os amaba, á pesar de su tristeza; ¿no es verdad?

—Es verdad; y ¿no os parece, señor Rodolfo, que debe alegrársele á una el corazón al ser amada por un joven tan bueno?

Y quizá corresponderéis un día á ese amor.

—Caramba, señor Rodolfo, es una tentación! Y luego el pobre Germán es tan digno de lástima! Me pongo en su lugar: supongamos, por ejemplo, que en el memento en que yo me creyese abandonada y despreciada de todo el mundo, viniese á consolarme una persona amiga con mas ternura de la que yo esperaba.

Después de un rato de silencio dió un suspiro Alegría y añadió:

—Por otro lado, somos tan pobres los dos, que nos tendría cuenta. A la verdad, señor Rodolfo, no

quiero pensar en esto, porque puede ser que me engañe. Lo cierto es que haré por Germán todo lo que pueda mientras estuviere en la cárcel; y cuando salga de ella veré si es amor ó amistad lo que le tengo; y es amor, ¡qué le haremos, vecino! Entonces... será amor. Pero hasta que llegue ese caso, no me gustaría saber á qué carta me había de quedar. Mas se va haciendo tarde, señor Rodolfo, y sería bien que juntaseis esos papeles mientras pongo en un lío su ropa blanca. ¡Ah! se me olvida la bolsita en que está la corbata color naranja que le di. Aquí está! Oh, mirad que bolsita tan linda y tan bien bordada! Pobre Germán! La guardaba como una reliquia... Me acuerdo bien de la última vez que se la puse y de cuando se la di. Cuánto me lo agradecía!

Llamaron en aquel momento á la puerta del cuarto.

—Quién?—preguntó Rodolfo.

—Quisiera ver á madama Mathieu—respondió una voz.

Rodolfo creyó conocer esta voz, cogió la luz, dirigióse hacia la puerta y se halló frente á frente con uno de los parroquianos de la tasca de la Pelona, á quien conoció desde luego por las huellas que el vicio había impreso en su fisonomía imberbe y juvenil; era Barbillón, el fingido cochero que había conducido al Maestro de Escuela y á la

“Casi todas las noches al dejar vuestra compañía, consignaba los sentimientos que me inspiraba las penas de mi vida. Lo que en vuestro concepto era amistad, era amor en el mío.

“Mi suerte era tan desgraciada que jamás os hubiera revelado este sentimiento, el cual, aunque sincero y profundo, hubiera acibarado vuestra felicidad.

“Réstame pediros una gracia, que espero me concederéis.

“He visto el valor admirable con que trabajáis y el orden y la cordura que se necesita para vivir con el módico salario que ganáis con tanto trabajo.

“He temblado á veces sin decíroslo, al considerar que una enfermedad causada por un trabajo excesivo podía reduciros á una situación espantosa. Tengo una satisfacción al pensar que me es dado ahorraros á lo menos una gran parte de los tormentos, y acaso libraros de la miseria, que felizmente no preveréis en vuestra inocente juventud.„

—Qué quiere decir, señor Rodolfo?—preguntó asombrada Alegría.

—Continuad, ya veremos.

«Bien sé lo poco que necesitáis para vivir y de cuanta utilidad os sería, en épocas adversas, la más pequeña suma: soy pobre, más afuerza de eco-

“La Unión Democrática„

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA
Fundado en 1879
AÑO 22 DE SU PUBLICACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante, 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos, 5 idem trimestre.
Fuera de España, 10 idem idem.
Número suelto, 5 céntimos.
Pago adelantado.
Redacción y administración, Alfonso el Sabio, 26, entresuelo, Alicante.